

# Política de Seguridad y Salud Ocupacional

En Manpower Professional Services S.A y Manpower Perú S.A nos dedicamos a la creación y provisión de servicios y soluciones innovadoras de Capital Humano, que permitan a nuestros clientes triunfar en el cambiante mundo del trabajo.

Asumimos y mantenemos nuestro compromiso y liderazgo en materia de seguridad y salud ocupacional mediante los siguientes acuerdos:

- Proteger la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores integrando la prevención de lesiones, enfermedades o incidentes relacionados con el trabajo y el teletrabajo, proporcionando condiciones seguras y saludables, según el contexto de nuestra organización y la naturaleza específica de nuestros riesgos y oportunidades de seguridad y salud ocupacional.
- Eliminar o minimizar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud Ocupacional.
- El cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud ocupacional y otros que suscriba la organización.
- La participación y consulta activa de nuestros colaboradores y sus representantes, en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Establecer actividades de mejora continua del Sistema de Gestión y desempeño de la Seguridad y Salud Ocupacional; así como la compatibilidad e integración con otros sistemas.

Lima, 19 de Enero del 2024

PO-SSO-01  
Versión 03



**Marco Nicolfi Mendel**

Representante Legal

Director de ManpowerGroup para Perú, Chile, Uruguay y Paraguay